R.I.M.S.L N° 247 /2024 (Página 1 de 2)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 23/22, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSTRUTEX S.A. CON RUC 80094073-3 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID 420284. ----------

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024.-

VISTO: Los antecedentes remitidos por la Administración de Contratos que guardan relación con la solicitud de PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID 420284. ----------

CONSIDERANDO: Que, el **Artículo 97, del Decreto Reglamentario N° 2992/19, de la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas"**, dispone: "*...Prórroga. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas...*".----------

Que, por su parte, el **Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1807/2022**, establece: "*...Modificación. El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables...*".----------

Que, las **Condiciones Generales del Contrato (CGC) – Contratación de Obras** – establece: "*...C. PLAZOS. 23. Prórroga de los plazos de ejecución 23.1. Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de Fuerza Mayor previstos en estas CGC o en los casos de inclemencias climáticas. 23.2 De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazo de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prorrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas...*".----------

Que, el Fiscal de Obras, en su informe, incluye la planilla de precipitaciones, lluvias y consecuencias, elaborado con base al **REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA** emitido por **DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA de la DINAC** correspondiente la solicitud presentada por la firma CONSTRUTEX S.A. conforme al cuadro siguiente:

	LOTE 2 Plaza Villaverde Barrio Ñu Porá	LOTE 2 Plaza La Fortuna 2 Barrio Sanjuana Trinidad	LOTE 4 Plaza Porvenir Barrio Capilla del Monte	LOTE 4 Plaza San Blas Barrio Virgen de los Remedios
Periodo comprendido	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024

R.I.M.S.L N° 247 /2024 (Página 2 de 2)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 23/22, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSTRUTEX S.A. CON RUC 80094073-3 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID 420284. ----------

	LOTE 2 Plaza Villaverde Barrio Ñu Porá	LOTE 2 Plaza La Fortuna 2 Barrio Santísima Trinidad	LOTE 4 Plaza Porvenir Barrio Capilla del Monte	LOTE 4 Plaza San Blas Barrio Virgen de los Remedios
Lluvias	4	4	4	4
Consecuencias	6	6	6	6
Trazas/Precipitaciones no medibles	1	1	1	1
TOTAL DIAS	**11**	**11**	**11**	**11**

Que, la **LEY N° 3.966 ORGÁNICA MUNICIPAL**, en su **Artículo 51.- Deberes y Atribuciones del Intendente. Inc, b)** establece: *"...promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;... ".* ----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE

Art. 1°. AUTORIZAR la PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 23/22, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSTRUTEX S.A. CON RUC 80094073-3 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID 420284 conforme al siguiente detalle:

	LOTE 2 Plaza Villaverde Barrio Ñu Porá	LOTE 2 Plaza La Fortuna 2 Barrio Santísima Trinidad	LOTE 4 Plaza Porvenir Barrio Capilla del Monte	LOTE 4 Plaza San Blas Barrio Virgen de los Remedios
Período comprendido	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024	01/01/2024 al 31/01/2024
Lluvias	4	4	4	4
Consecuencias	6	6	6	6
Trazas/Precipitaciones no medibles	1	1	1	1
TOTAL DIAS	**11**	**11**	**11**	**11**

Art. 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Municipalidad de San Lorenzo - Secretaría General - República del Paraguay

Municipalidad de San Lorenzo - Intendencia - República del Paraguay

13/02/24

Abg. SANTIAGO ROJAS
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal

CONSTRUTEX S.A.
RUC: 80094073 - 3

DICTAMEN TECNICO

UOC Convocante	Municipalidad de San Lorenzo
Funcionario o Técnico Responsable	Ing. Martin David Cáceres
Dependencia y Cargo que Desempeña	Fiscalización externa - Fiscal de obras

- Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados. -

Antecedentes Datos Generales
Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO AD REFERENDUM. ID N°420284

Lote 2 y Lote 4: Contratista Construtex SA

- Plaza La Fortuna 2
- Plaza Villa Verde
- Plaza Porvenir
- Plaza San Blas

Solicitud de prórroga por días de lluvia y consecuencias no trabajados periodo Enero del corriente.

Justificación Técnica

Los trabajos se realizan en el exterior como ser Contrapiso de hormigón de cascotes, alisada de cemento requieren de un tiempo soleado y seco para la correcta ejecución de los mismos por ende imposibilita los trabajos en los días de lluvia y sus consecuencias, llamamos consecuencias a días posteriores de precipitaciones ya que la zona de trabajo permanece con un suelo saturado que dificulta las tareas.
Se adjunta una planilla de días con lluvias y sus consecuencias cuyos datos son respaldados con el informe de REGISTRO DE PRECIPITACION DIARIA proveída por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil Dpto. de Servicios Meteorológicos o Hidrológicos para el Publico

Ing. Martin David Cáceres
Fiscal de Obras

ING. MARTIN CACERES
Dirección y Fiscalización de Obras

San Lorenzo 12 de febrero de 2024

Señor:
Lic. Felipe Sebastián Salomón Casola
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo
Presente

Referencia: Licitación 420284 - OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM.

El que suscribe Ing. Martin David Cáceres se dirige a Usted en relación al Llamado de Referencia como Fiscal Externo de Obras a fin de solicitar Prorroga por precipitaciones diarias y consecuencias para las Empresa designada bajo mi fiscalización.

- Contratista Construtex S.A. – Plaza Villa Verde
- Contratista Construtex S.A. – Plaza Fortuna 2
- Contratista Construtex S.A. – Plaza Porvenir
- Contratista Construtex S.A. – Plaza San Blas

Adjunto el registro de precipitación diaria de la DINAC y el resumen de planilla de precipitaciones, lluvias y consecuencias. Totalizando la misma en: 11 dias

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RECIBIDO
FECHA 12 FEB 2024
HORA: 13:20
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ing. Martin David Caceres
Fiscal de Obras

Ing. Martin David Cáceres

Al Admin del Contrato

Karina Velázquez Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

ING. MARTIN CACERES
Dirección y Fiscalización de Obras

Licitación 420284 - OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM.

AÑO	MES	DIAS																													TOTAL DIAS	REFERENCIAS		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			C	
2024	ENERO		C	C									C	C	C		C																31	4	6	1
TOTALES																																		4	6	1

	LLUVIAS	4
C	CONSECUENCIAS	6
	TRAZAS / PRECIPITACION NO MEDIBL	1
	TOTAL DIAS	11

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil — GOBIERNO PARAGUAY — PARAGUÁI ÑEMBYRÃ

DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	21,8											
2	0,0											
3	0,0											
4	0,0											
5	0,0											
6	0,0											
7	0,0											
8	0,0											
9	0,0											
10	26,8											
11	10,4											
12	0,0											
13	0,0											
14	0,0											
15	12,8											
16	0,0											
17	0,0											
18	0,0											
19	0,0											
20	0,0											
21	T											
22	0,0											
23	0,0											
24	0,0											
25	0,0											
26	0,0											
27	0,0											
28	0,0											
29	0,0											
30	0,0											
31	0,0											
Total	72											
Máx. 24h	26,8											
Día Máx.	10											

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Ing. Martín David Cáceres
Fiscal de Obras

Ing. Martín David Cáceres

CONSTRUTEX

Asunción, 12 de febrero del 2024.

Señor
Felipe Salomón Casola.
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo
Presente

Ref.: **CONTRATO DE OBRA N° 05/2023. OBRA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM. LPN N° 11/2023 – ID N° 420.284**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por vuestro intermedio a quien corresponda, en el marco del Contrato de Referencia para expresarle cuanto sigue:

Teniendo en cuenta lo registrado en libro de obras y según informe de la DINAC, adjuntado en esta nota, solicitamos la ampliación de los plazos para poder continuar con los trabajos e ítems pendientes que fueron afectados por los días de lluvia de las siguientes plazas:

- Plaza Fortuna 2: Mes de enero.
- Plaza Porvenir: Mes de enero.
- Plaza Villa Verde: Mes de enero.
- Plaza San Blas: Mes de enero.

A la espera de una respuesta favorable aprovecho para saludarle atentamente.

Ing. Steven Chaparro Alonso.
Representante Legal.
CONSTRUTEX S.A.

Administrador del Contrato

Karina Valdovinos Ramírez
Directora General - DGAF
Municipalidad de San Lorenzo

Entrada N° 1595 Fecha 12-02 Hora 12:51
Recibido por: